

Defensa y Seguridad: ¿el Quo Vadis de Honduras?

Junio 11, 2012 - 00:57 Tegucigalpa.- Agobiada por la ola de inseguridad y el avance imparable del crimen organizado, Honduras parece vivir su "Quo Vadis", al no tener claro el rumbo que quiere dar al país en dos áreas sensitivas como la Defensa y la Seguridad, aunque sus funciones son distintas. Tanto es la incertidumbre que ahora hasta se habla de crear una tercer fuerza del orden, esta vez de carácter policial-militar, una especie de híbrido que espera ser creada contrarreloj en una época electoral.

¿Adónde vas Honduras? En materia de Defensa y de Seguridad, parece ser la interrogante que intenta descifrar la administración del presidente Porfirio Lobo Sosa que [entre comisión y comisión](#) da la sensación de dilatar el principal problema del país como es la inseguridad y borrar cada vez más la frontera que separa la función policial de la militar.

Una Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial, un Consejo Nacional de Seguridad Interior, una Comisión de Reforma para la Seguridad Pública, un Consejo Nacional de Inteligencia y Contrainteligencia y ahora, un Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, último en el que entra el deporte y la electricidad como "equipo técnico" son algunas de las decisiones gubernamentales de los últimos meses para hacer todos lo mismo: garantizar seguridad a los más de ocho millones de hondureños.

Toda esta enredadera deberá bajar, en la lógica del Plan de Nación y Visión de País, a las llamadas "zonas territoriales" en las que se ha dividido el territorio nacional. Sin una claridad aún de qué le corresponde a cada quién, esa cadena puede volverse una "patastera" que lejos de descentralizar, complique más la madeja.

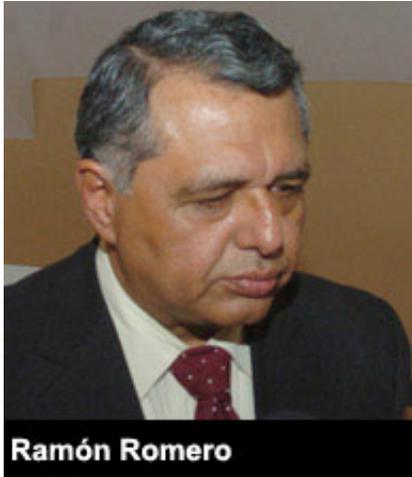
Expertos en temas de defensa y seguridad, atribuyen este despelote que vive el país de un tiempo reciente a dos aspectos centrales: la incapacidad de los gobiernos para resolver los problemas que les corresponden y dar a los militares misiones policiales que no le competen, y al interés de los uniformados de adquirir nuevas formas de poder bajo el manto de gobiernos de corte populistas que los necesitan para mantenerse a flote.

En "nombre" de la Patria

Son, al menos, algunas de las tendencias que se perfilan en varios países de América Latina en donde con el retorno a la democracia, el tema de los militares dejó de ser un objeto de estudio y seguimiento para concentrarse en las funciones de apoyo a la institucionalidad del poder civil al frente de las cuestiones de Defensa.

Pero la región tuvo un viraje en el manejo de sus relaciones cívico militares. En nombre de "la Patria", la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, entre ellos Honduras, les otorgó una especie de "permisos militares" con "silencios legales" en las constituciones que les han permitido traspasar la línea que divide a la Defensa de la Seguridad.





Ramón Romero

Ramón Romero, catedrático universitario y experto en temas de Seguridad, desarrolló en una charla, como parte de un curso de fortalecimiento del control civil sobre las Fuerzas Armadas y el sector de la Defensa, que imparte el Centro de Documentación de Honduras (Cedoh), algunas diferencias marcadas entre la Defensa y la Seguridad.

En su videoconferencia, Romero habló de seis diferencias. La primera es que en la Defensa, el sujeto protegido es el Estado, el control del territorio y el ejercicio del poder. En el caso de la Seguridad, el sujeto protegido son las personas individuales, los sectores sociales y la ciudadanía en general.

En materia de Defensa, las acciones militares de defensa se ejecutan frente a otros Estados, mientras que en Seguridad las acciones son en contra de personas que delinquen, sus acciones no son de fuerza, sino de control, mientras que las acciones militares son de guerra.

En los escenarios de guerra en los que se mueven los ejércitos, se efectúan acciones de excepción, los métodos de guerra son violentos, mientras que la policía en el área de la Seguridad el recurso de la violencia es algo excepcional y los sujetos que son implicados en hechos delictivos son “presuntos” culpables hasta que se pruebe lo contrario.

Otra diferencia se centra en que las acciones militares de Defensa son para “ganar la guerra” y las acciones de la Seguridad son “garantizar la convivencia interna”, apuntó el doctor Ramón Romero.

Si las funciones de Defensa y Seguridad son tan claras, ¿en qué momento se amalgaman? Los expertos indican que parte de la responsabilidad de combinar la policía con los militares tiene su raíz en la clase política, en la incapacidad de los líderes para asumir funciones de su competencia en nivel de salud, educación, infraestructura y otros.

De acuerdo al profesor David Pion-Berlin, uno de los autores cuyos textos se analizan en el curso impartido por el Cedoh, “Los gobiernos quieren militares capaces de ejecutar misiones que ellos delegan, no aquellas que están delegadas para sí mismos”.



Honduras podría decirse que vive este amalgamamiento por “comodidad política” al dar funciones a los militares más allá de las que corresponden, con las excepciones del caso, a la vez que intenta hacer de la policía—por sus presuntos escándalos de corrupción y colusión con el crimen—una fuerza cada vez más militar y menos de defensa ciudadana y civil.

El limbo que atraviesa el país en materia de seguridad ciudadana lleva al gobierno a buscar salidas rápidas, cuando los procesos son más largos, al grado que se sigue la tendencia de recostarse en los militares asignándoles funciones más de las debidas.

Según Pion-Berlin, “tres cuartas partes de los países latinoamericanos no logran trazar la línea divisoria entre las funciones de seguridad de alto y bajo nivel, esto permite a los ejércitos pasar de funciones de seguridad nacional a otras de seguridad pública tales como patrullaje contra delincuencia, operaciones antinarcóticos o represión de manifestaciones”.

“Sin limitaciones ni directrices claras, existe el riesgo de que la ambigüedad lleve a errores costosos y a excesos”, apunta el autor en referencia.

Con estos y otros parámetros que definen la línea entre la defensa y la seguridad, los expertos

hondureños en temas de defensa y seguridad no tienen claro aún que se persigue con una tercera fuerza del orden, bajo una policía con formación militar.